

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

30346 *STUDIOS LORBAR, SOCIEDAD LIMITADA*
MILENIO FINANZAS, SOCIEDAD LIMITADA
GRUPO ESMON, SOCIEDAD ANÓNIMA

Doña Marta Menárguez Salomón, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid (por sustitución),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 149/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Doña Laura Huerta Seoane contra "Studios Lorbar, Sociedad Limitada"; "Milenio Finanzas, Sociedad Limitada" y "Grupo Esmon, Sociedad Anónima" sobre "Despido", se ha dictado resolución en fecha 2 de septiembre de 2011, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara a los ejecutados "Studios Lorbar, Sociedad Limitada"; "Milenio Finanzas, Sociedad Limitada" y "Grupo Esmon, Sociedad Anónima", en situación de insolvencia parcial, por 49.214,25 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 2 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110065816-1